

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General de Asuntos
ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Porto Alegre

El señor Cónsul de España en Porto Alegre comunica a este Ministerio el fallecimiento de Gabino Braña González, natural de Curra (Orense), ocurrido el día 27 de junio de 1970.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Luis Fernández Núñez, natural de Tolosa (Gulpúzcoa), hijo de Angel y de Benita, ocurrido el día 12 de agosto de 1969.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de agosto de 1970 por el buque «Costa de Almería», de la matrícula de Almería, folio 1794, al buque «José López García», de la matrícula de Almería, folio 1247.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 31 de agosto de 1970.—El Juez marítimo, Manuel de Querol Lombardero.—4.924-E.

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de agosto de 1970 por los buques «La Encarnación» y «Juan José», de las matrículas de Villajoyosa y de Torrevieja, folios 1406 y 523, respectivamente, al buque remolcador «Volcano», de la matrícula de Vigo, folio 215.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 31 de agosto de 1970.—El Juez marítimo, Manuel de Querol Lombardero.—4.923-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de agosto de 1970 por el buque «Playa de Coroso», de la matrícula de La Coruña, folio 2722, al «Río Murtiga», de la matrícula de Vigo, folio 8550.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 4 de septiembre de 1970.—El Juez marítimo, José Bruno Otero Deus.—4.937-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 452.373 de entrada y 249.087 de registro, correspondiente 11-4-1961. Valores del Estado. Pesetas 99.000. Propiedad «Sociedad General de Obras y Construcciones», garantía ejecución abastecimiento aguas ciudad Sada (La Coruña) (3.155/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de agosto de 1970.—El Administrador.—9.369-C.

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Con fecha 10 de octubre de 1967 fueron constituidos por don Lorenzo Giménez Gutiérrez los depósitos siguientes:

Sin desplazamiento de títulos números 11.939 de entrada y 114 de registro, de 57.000 pesetas, constituido mediante extracto de títulos custodiados número 14 expedido por el Banco Castellano y el necesario sin interés número 11.939 de entrada y 6.543 de registro, por un importe de 2.000 pesetas en metálico.

Ambos depósitos se hallan constituidos a disposición del Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para responder de las obras de alcantarillado (segunda fase) de Villanueva del Campo. Obras incluidas en el Plan de 1967.

Habiéndose extraviado los resguardos correspondientes a los depósitos anteriormente citados, se previene a la persona en cuyo poder se encuentren que los presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la cual se han tomado las precauciones oportunas, quedando sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», con arreglo a lo preceptuado en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Zamora, 29 de agosto de 1970.—El Delegado de Hacienda.—4.897-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Instalaciones eléctricas. Expediente
número 25.715

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Sustituir la actual línea central del Tambre-Presa, de Barrié de la Maza, por otra de mayor capacidad.

Características: Línea a 15 kV., de 6.400 metros de longitud, con origen en la central del Tambre y con término en la estación transformadora, situada a inmediaciones de la presa Barrié de la Maza, cruzando los Ayuntamientos de Noya, sierra de Outes, Negreira y Brión.

Presupuesto: 2.496.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 23 de julio de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.457-D.

NAVARRA

Instalaciones eléctricas. Declaración de
utilidad pública. Referencia N. I. E.
número 1.025

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública

sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Objeto: Atender a la demanda de energía eléctrica en Estella.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV. con origen en la subestación de Estella; tendrá un tramo de doble circuito de 309 metros de longitud y dos tramos de simple circuito con longitudes de 186 y 67 metros.

Presupuesto: 790.769 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, Erletoquieta, 2, Pamplona, a partir de la fecha de su publicación.

Pamplona, 5 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—2.508-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Spanish-show», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Miguel Ferrer Suñeda.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 386, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Troncoso, 9. Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Spanish-show».

Subtítulo: Revista Semanal de Música y Espectáculos.

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 22 por 28 cm.

Número de páginas: 48 y portadas.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000 (iniciales).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer las novedades del mundo de la música, del disco y de toda clase de espectáculos, en especial los que se celebren en Mallorca. Se editará en español, catalán o mallorquín y los idiomas empleados en una zona turística. Comprende los temas de: Música, discos y espectáculos, que serán tratados en forma de noticia, comentario, entrevista y crítica de los mismos.

Director: Don Gaspar Sabater Serra.—R. O. P. núm 1.620.

Madrid, 11 de junio de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.120-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la editorial «Lectura y Estudio, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Editorial «Lectura y Estudio, S. A.».

Domicilio: Nuestra Señora del Coll, números 14-16, Barcelona-6.

Consejo de Administración: Presidente, don Enrique Gomis Tizón; Vicepresidente, don Juan Esquerdo Martín; Secretario, don Octavio Mas Beya Samper; Vocal, don Joaquín Cester Villagrana.

Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «The Medical Annual».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 155 x 215 milímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre todos los Médicos españoles temas científicos relativos a su profesión.

Director: Don Jaime Conde Fernando (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Clínica Médica».

Subtítulo: Edición española de «Medizinische Klinik».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 300 milímetros.

Número de páginas: De 96 a 160.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 85.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al Médico de los últimos avances de la medicina alemana, por traducción al español, de los temas científicos relativos a la profesión. Derechos de traducción adquiridos de la editora alemana de «Medizinische Klinik».

Director: Don Juan Esquerdo Martín (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Prensa Médica Norteamericana».

Subtítulo: Edición española de «The New England Journal of Medicine».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 280 milímetros.

Número de páginas: De 32 a 64.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al Médico de los últimos avances de la medicina norteamericana, por traducción al español, mediante derechos adquiridos a la revista de aquella nación titulada «The New England Journal of Medicine», y también con la inclusión de otros trabajos originales de Médicos prestigiosos.

Temas que comprende: Científicos médicos.

Director: Doña Montserrat Gomis Castellví (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «La Hora XXV».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 130 x 185 milímetros.

Número de páginas: 164.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar al Médico textos de obras literarias cortas, de autores nacionales y extranjeros, seleccionadas, así como secciones fijas y distintos concursos anuales de literatura y fotografía. Temas que comprende: Eminentemente literarios y amenidades varias.

Director: Don Vicente Esquiroz Soliva.—R. O. P. número 429.

Título de la publicación: «The Practitioner».

Subtítulo: Edición en español.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 160 x 245 milímetros.

Número de páginas: De 96 a 128.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre todos los Médicos españoles temas científicos relativos a su profesión, últimos avances en medicina. Derechos de traducción adquiridos de la editora inglesa de «The Practitioner».

Director: Don Juan Esquerdo Martín (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Práctica Dental».

Subtítulo: Edición española de «The Dental Practitioner».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 160 x 240 milímetros.

Número de páginas: De 40 a 64.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de los trabajos sobre odontología más importantes de las revistas de todo el mundo, artículos originales de odontólogos, trabajos de reuniones odontológicas, casos excepcionales de odontología y, en general, todos los temas interesantes a los odontólogos y estomatólogos. Derechos de traducción adquiridos de la editora inglesa de «The Dental Practitioner».

Director: Don Jaime Conde Fernando (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Revista Lye de Química Industrial».

Subtítulo: Edición española de «British Chemical Engineering».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 x 300 milímetros.

Número de páginas: De 68 a 96.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de los trabajos más importantes de la revista «British Chemical Engineering» por derechos adquiridos, traducidos al español, y de las bibliografías químicas de todo el mundo, en todo o resumidos, dando también cabida a trabajos originales de los más prestigiosos científicos químicos, a los que va dirigida la revista.

Director: Don Juan Esquerdo Martín (publicación eximida de Director Periodista).

Todas estas publicaciones se venían editando por la Empresa individual «Enrique Gomis Tizón».

Madrid, 19 de agosto de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general del Régimen Jurídico de Prensa.—2.572-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 603.772 acciones, serie B, de 500 pesetas, números 1.542.299/2.146.070, emitidas por «La Seda de Barcelona, S. A.».

Barcelona, 2 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.961-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.764 acciones ordinarias, de 1.000 pesetas, números 180.401 al 184.164, emitidas por «Sociedad de Aparcamientos de Barcelona, S. A.» (SABA).

Barcelona, 2 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.962-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.500.000 bonos de caja al 5,75 por 100, de 1.000 pesetas, serie A, números 1/1.000.000, y serie B, números 1.000.001/1.500.000, del Banco Intercontinental Español, «Bankinter».

Barcelona, 2 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.963-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 30 de enero de 1970 por el Banco Comercial Transatlántico:

— 23.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 308.001/336.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de septiembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. — 9.377-C.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado resguardo de depósito número A 206.545 y A 451.338, re pesetas nominales 50.000 y 1.000, respectivamente, en acciones Compañía Telefónica Nacional a favor de don Antonio Rodríguez Vázquez, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de agosto de 1970.—P. El Secretario general, Alfonso Moreno.—2.957-8.

Extraviado resguardo de depósito número 690.192, de pesetas nominales 3.500, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100 a favor de don Domingo Guillén Cuesta, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este

Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de agosto de 1970.—P. El Secretario general, Alfonso Moreno.—2.956-3.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
DE «UNION TERMICA, S. A.»**

Emisión 1969

De conformidad con lo que previene el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de obligaciones simples y avaladas por los socios-empresas de «Unión Térmica, Sociedad Anónima», emisión 1969, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, a las doce horas del día 28 del mes de septiembre del corriente año 1970, en Barcelona, y en el salón de actos de la Sociedad emisora (calle Provenza, 260), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

2.º Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado, o nombramiento del que deba sustituirle.

3.º Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose, en lo previsto, al régimen establecido en la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. En ambos casos, y en el domicilio del Sindicato (calle de Provenza, 260) se facilitará la oportuna tarjeta de asistencia.

De no concurrir en primera convocatoria, presentes o representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, el día 30 del siguiente mes de octubre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día anteriormente indicado, siendo válidas para esta reunión, en su caso, las tarjetas expedidas y las representaciones conferidas para la primera.

Barcelona, 31 de agosto de 1970.—El Comisario-Presidente del Sindicato, Guillermo Ruiz Ruiz.—9.453-C.

MONNA LISA, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 15 y 18 y concordantes de sus Estatutos aprobados en 7 de febrero del año 1969, en relación con el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle de Juan Hurtado de Mendoza, 13, 4.º, 16 y 17, de esta capital, para el próximo día 29 de septiembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar, en su caso, las gestiones del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

2.º Examinar, discutir y aprobar o desaprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1969.

3.º Acordar la distribución que debe darse al beneficio del ejercicio de 1969.

4.º Examinar y pronunciarse sobre la supresión en sus funciones del Vicepresidente y sobre la conveniencia de la supresión de dicho cargo en el Consejo de Administración de la Sociedad.

5.º Designación de dos accionistas censores de cuentas.

6.º Pronunciarse y aprobar, en su caso, la existencia y cuantía de sueldos a los administradores, y

7.º Ruegos, preguntas, sugerencias y propuestas.

Lo que se da a conocer a los efectos estatutarios y legales pertinentes.

Madrid, 9 de septiembre de 1970.—El Presidente, Raúl Vidal López.—El Secretario, Gonzalo Villamor Veguillas.—2.998-11.

**COMPANIA SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general de accionistas celebrada el 14 de marzo de 1970, ha acordado aumentar el capital social de la Compañía, mediante la emisión de las acciones ordinarias al portador, necesarias para que los actuales accionistas tenedores de las acciones ordinarias números 1 al 17.844.181, ambos inclusive, y los accionistas procedentes de la conversión de bonos serie 19.ª, que lo deseen, puedan suscribir una acción nueva por cada doce que posean, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º La emisión se realizará a la par, corriendo a cargo de la Sociedad los gastos de la emisión.

2.º La suscripción deberá efectuarse del 1 al 31 de octubre de 1970, ambas fechas inclusive, mediante la entrega por cada acción que se suscriba de doce cupones números 115 y el desembolso del 50 por 100 del título, es decir, doscientas cincuenta pesetas por acción. El 50 por 100 restante se desembolsará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

3.º Los accionistas que lo deseen podrán desembolsar íntegramente, en el momento de la suscripción, la totalidad del nominal de las acciones, es decir, quinientas pesetas por acción.

4.º Los accionistas que no reúnan doce acciones o múltiplo de doce, podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

5.º Las acciones que se emitan tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, participando de los dividendos que se repartan con cargo a resultados de ejercicio, en proporción al nominal liberado y a partir del plazo o plazos de desembolso. Para las acciones que se desembolsen totalmente en el momento de la suscripción se tomará como fecha inicial para el cómputo del dividendo, la del 1 de noviembre de 1970.

6.º Se entenderán que renuncian a su derecho de suscripción preferente, los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo señalado, quedando facultado el Consejo de Administración para dar el destino que tenga por conveniente a las acciones que no se suscriban en el mencionado plazo, o para aumentar el capital solamente en la cuantía precisa a las peticiones formuladas por los antiguos accionistas.

7.º Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar los títulos que les correspondan, o, en caso de desembolso parcial, los resguardos provisionales nominativos, en los establecimientos bancarios, donde hubieran efectuado la suscripción y que se llevará a efecto en los Bancos siguientes: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco His-

pano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro y sus respectivas sucursales.

Dividendo a cuenta

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, se procederá, a partir del día 5 de octubre del corriente año, al pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970, de veinte pesetas netas a cada una de las acciones número 1 al 17.844.181.

El pago se efectuará, contra entrega del cupón número 116, en las centrales y sucursales de las siguientes entidades: Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Sevilla, 10 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—9.431-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de septiembre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número

9 3 6 4

Madrid, agosto de 1970.—2.995-8.

ELABORADOS METALICOS, S. A.

EMESA

LA CORUNA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital, a las doce horas del día 28 del actual mes de septiembre, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuese preciso, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en relación con el acuerdo precedente.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo la o las ampliaciones de capital por la cuantía y plazo que establece el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 1 de septiembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Jordi de Carricarte.—2.971-8.

FINANCIERA DE VALORES, S. A. HIJOS DE MANUEL RODRIGUEZ ACOSTA, S. A.

En cumplimiento del artículo 143, en relación con el 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, las Compañías mercantiles «Financiera de Valores, S. A.», e «Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta, S. A.», anuncian que en las reuniones celebradas por sus Juntas universales de accionistas el día 6 de septiembre de 1970 se adoptó por unanimidad el acuerdo de que «Financiera de Valores, S. A.» absorba a «Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta, S. A.», quedando disuelta esta última Sociedad y traspasando todo su patrimonio en bloque a la primera.

Granada, 7 de septiembre de 1970.—«Financiera de Valores, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración, «Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta», el Administrador general único.—9.423-D.

2.º 11-9-1970.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

El día 25 del mes de septiembre actual, a las seis de la tarde, se celebrará en el domicilio social, Zurbano, 73, el sorteo de las obligaciones 6.579 por 100, emisión 1953, que han de ser amortizadas en el presente año.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—El Secretario general, José Luis Yuste Grijalba.—9.375-C.

COMPANIA FIDUCIARIA DE INVERSIONES, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de la «Compañía Fiduciaria de Inversiones, S. A.», celebrada en Madrid el día 8 de julio de 1970, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital de la Sociedad en 20.000.000 de pesetas, mediante la creación de 4.000 acciones al portador de 5.000

pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 12.001 al 16.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones se emiten a la par, o sea, por su valor nominal, de 5.000 pesetas por acción, con las mismas características, derechos y obligaciones que las hasta ahora en circulación. Los accionistas tienen derecho preferente de suscripción durante el plazo de un mes, contando desde el día 15 de septiembre y hasta el 15 de octubre de 1970.

Estas acciones tendrán derecho a participar de los beneficios desde el 1 de octubre de 1970.

La suscripción de las nuevas acciones podrá efectuarse en el Banco Central, calle de Alcalá, número 49, Madrid, y en todas sus sucursales, mediante la presentación del cupón número 2.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Consejero Secretario, Luis Blázquez Torres.—9.387-C.

TALLERES DE ESCORIAZA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 19 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Incorporación a capital de la cuenta de regularización. Ampliación ordinaria de capital. Modificación parcial de Estatutos.

Escoriaza, 27 de agosto de 1970.—Un Administrador solidario.—2.618-D.

UNION ESPAÑOLA DE FINANZAS Y REPRESENTACIONES, S. A. UNFIRESA

Junta general extraordinaria

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última Junta general ordinaria y extraordinaria.
- 2.º Cesión de derechos sobre arrendamientos.
- 3.º Delegación de facultades a Letrados y Procuradores.
- 4.º Designación de altos cargos.
- 5.º Deliberación sobre acciones penales a ejercitar por la Sociedad, a la vista de la campaña difamatoria contra ella desarrollada.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Fecha de la reunión, 1 de octubre, en primera convocatoria, y el día 2, en segunda convocatoria, ambas en el domicilio social de la Sociedad, Alcalá, número 187, 3.º, en Madrid, a las cinco en punto de la tarde.

Madrid, 7 de septiembre de 1970.—9.373-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.